



Unión de Consumidores de España

U. C. E. - Las Palmas

Fernando Guanarteme, 49 - 1ª Dcha.
35007 Las Palmas
Teléfono: 928 27 39 27
Fax: 928 27 44 89

Estimada Maria Rodríguez:

Desde la asociación que presido estamos plenamente de acuerdo con la necesidad de permitir el libre establecimiento y apertura de oficinas de farmacia en todo el territorio nacional, ya que lo consideramos un derecho para todos los ciudadanos y también para los licenciados y colegiados de farmacia; siempre que se cumpla con los requisitos legales establecidos para dichos negocios.

Es más, y en cumplimiento de la referida Sentencia del Tribunal Supremo, consideramos más lógica la inmediata concesión de apertura para todas las solicitantes y no aceptadas del concurso, ahora anulado, de adjudicación de farmacias del año 2001.

Por todo ello, nos adherimos a su reivindicación de la libertad de establecimiento y apertura de los negocios de farmacia que cumplan con la normativa legal, sin la necesidad de limitar su concesión a ningún tipo de concurso o convocatoria, como sucede con cualquier otro tipo de establecimientos comerciales.

Por último, y con la intención de iniciar una vía más fluida de comunicación entre ambas entidades, les invitamos a completar un convenio de colaboración, que permitiría la unificación de esfuerzos en las materias de interés común.

A la espera de sus noticias, se despide de usted atentamente, en Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de Septiembre de 2009.

David Pérez Cano
- Presidente -



Unión de Consumidores de España

U.C.E.-Las Palmas

C. / Fdo. Guanarteme, 49 - 1ª
35008 Las Palmas de G.C.
ucelepalmas@gmail.com

Tlf. 928 27 39 27 - Fax: 928 27 44 89